

DECRETO N° 039 / 21

VISTO:

La Licitación Pública N° 001/21, por la cual se convocara a oferentes para la Adquisición de dos vehículos utilitarios, destinados a la ampliación de la flota municipal, y;

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentaron dos una empresa proveedoras del rubro, Matassi e Imperiale S.A., de nuestra ciudad, y Pergamino Automotores S.A., de la ciudad homónima.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8º, Dec. 130/20), realizó un detallado análisis de las ofertas recibidas, concluyendo que si bien ambas concursantes cumplieron los requisitos exigidos en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas, la oferta presentada por la postulante mencionada en primer término es inferior en un 2,78 % al presupuesto oficial (estimado en \$ 6.000.000,00), en tanto la segunda lo supera en un 12, 67 % (cotizó por \$ 6.760.000,00).

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1º.- Adjudicase a **Matassi e Imperiale S.A.**, CUIT N° 30-52953376/0, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1603 de la ciudad de Venado Tuerto, la Licitación Pública N° 001/21, para la adquisición de 2 (dos) pickups marca Volkswagen, modelo Amarak doble cabina 2,0L TDI 140CV Trendline 4 x 2, nuevas 0 km., de color blanco, en la suma total de \$ 5.833.442,00 (pesos cinco millones ochocientos treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y dos).

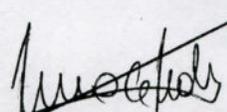
Art. 2º.- Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

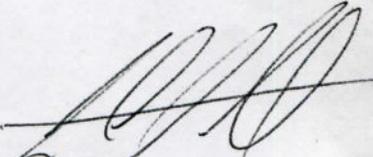


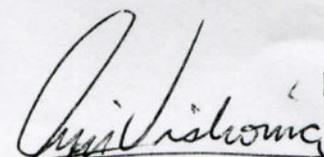
Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado
Tuerto al **23 FEB. 2021**


Dr. MARIANO DE MATTIA
SEC. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.




Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


D.P.N. LUIS VISKOVIC
SEC DE DESARROLLO ECONOMICO
M.V.T.